

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS

REF.: AUTORIZA TRASPASO RECURSOS
SUBVENCION PROGRAMA PIE

DECRETO EXENTO N° 370 /.-

CURACAUTIN, 27 de Junio del 2019.-

VISTOS:

1.- Que la Subvención Base indicada en el Resumen de Pagos correspondientes al proceso del mes de Junio 2019, incluye incremento de la Subvención Programa de Integración Escolar;

2.- Que el monto de la transferencia de recursos por concepto de subvención proceso mes de Mayo/2019, por un monto de \$ 327.352.607, se efectuó por la Subsecretaria del Ministerio de Educación con fecha 25 de Junio de 2019;

3.- Que la suma transferida por la Subsecretaria de Educación considera \$ 58.018.743, por concepto de incremento subvención PIE art. 9° D.F.L. N° 2/98, más Ley N° 19.933, monto que debe traspasarse a la cuenta del Programa de Integración;

4.- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

5.- Teniendo presente el Decreto N° 2522, del 16/12/2016, que designa como Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy, Jefe de Administración de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE el traspaso de recursos correspondiente a subvención Programa de Integración Escolar desde la cuenta corriente 62509027108 "Fondos de Educación" a la cuenta corriente 62509000102 "Fondos PIE", por la suma de \$ 58.018.743.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIA
MUNICIPAL
GLENDA WORNER TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR
SOSTENEDOR
JORGE A. FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/gwt/chov/mcfa
DISTRIBUCION

- Finanzas D.A.E.M
- Archivo D.A.E.M